



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 5 de octubre de 2.023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

8. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, R.E. 2023/17342, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023: POR LA IGUALDAD DE TODOS LOS ESPAÑOLES

Por D. Marco Antonio Pelayo Trueba, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular se procede a dar lectura a la moción presentada por su grupo, que a continuación se transcribe:

“D. Marco Antonio Pelayo Trueba, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular Piélagos, al amparo de lo establecido en el Artículo 43.1.a) del Reglamento Orgánico Municipal presenta y eleva al próximo Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación si procede, la siguiente MOCIÓN POR LA IGUALDAD DE TODOS LOS ESPAÑOLES:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace 45 años los españoles acordamos una Constitución por la que nos convertimos en una nación de ciudadanos libres e iguales. Fue un acuerdo histórico, refrendado por la inmensa mayoría de la sociedad que buscaba poner fin a tres siglos de división y enfrentamiento.

Un acuerdo fruto del entendimiento entre las dos fuerzas políticas mayoritarias y que también se abrió al conjunto de partidos políticos democráticos.

Un acuerdo que desde su artículo primero reconocía la igualdad como un valor supremo del ordenamiento jurídico, que en su artículo 9 obligaba a los poderes públicos a que las condiciones para la igualdad del individuo y de los grupos sean reales y efectivas y que era necesario remover los obstáculos que la dificultaban.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	16/10/2023
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	16/10/2023

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	4609fc70bc5f41f8b6291222f373f1b6001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

No solo eso, en el artículo 14 se estableció como el primero de los derechos y libertades el que “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Por tanto, la igualdad de y entre los españoles es uno de los principios que informan nuestro ordenamiento democrático y unos de los pilares sobre los que se asienta nuestra convivencia.

Una igualdad de los españoles independientemente de donde vivan por lo que este principio viene complementado con el de solidaridad, tal y como recoge el artículo 138 cuando se afirma que “El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular” y rechazando que las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas pudieran implicar privilegios económicos o sociales.

A lo largo del desarrollo de nuestro proceso autonómico los diferentes territorios han ido convergiendo en unos niveles de autogobierno que ha hecho de España un modelo de descentralización. Un proceso que ha permitido que nuestro país sea un moderno Estado social y de Derecho, gracias a la tarea que desempeñan todas las instituciones del Estado, tanto el Gobierno central como de las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos, las diputaciones, los consells y cabildos insulares, y las instituciones forales.


Además, a lo largo de estas décadas, el Tribunal Constitucional ha sido el garante de que la legislación, y, de modo singular, los Estatutos de Autonomía, se enmarcasen siempre de acuerdo con las previsiones de nuestra Carta Magna.

Este desarrollo político, jurídico y administrativo se ha visto enriquecido con nuestra participación en la Unión Europea, un modelo de solidaridad entre pueblos y territorios.

Todo este bagaje se ve amenazado hoy por proyectos que buscan romper la igualdad y solidaridad entre los españoles, así como por propuestas de mutación constitucional que promueven consagrar la desigualdad y el privilegio entre territorios y ciudadanos. Una desigualdad que se ve acentuada en el día a día de los españoles por las tensiones económicas, tecnológicas y demográficas. Hoy, en España, la igualdad está más amenazada que nunca.

Por todo ello, es necesario afrontar con decisión cuestiones que dividen a los territorios como es lo referente al agua, los retos de un Estado de bienestar ante una realidad social en profunda transformación y la necesidad de consolidar los fundamentos de nuestra economía. Además, la regeneración institucional y alcanzar un nuevo pacto territorial que entre otras cuestiones complete lo previsto en la Constitución suponen objetivos inaplazables.

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	16/10/2023
SECRETARIO	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	16/10/2023
Firma 1 de 2	

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	4609fc70bc5f41f8b6291222f373f1b6001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	



A lo largo de estas más de cuatro décadas los dos principales partidos supimos llegar a acuerdos para afrontar los diferentes desafíos y retos, desde los de índole social y económica a través de los Pactos de la Moncloa, el terrorismo a través del Pacto por las Libertades, la violencia machista a través del Pacto contra violencia de género y el desafío secesionista de 2017 a través de la aplicación del artículo 155. Juntos hemos hecho a España protagonista en la Unión Europea y hemos asumido numerosos compromisos internacionales.

Nos encontramos ante un nuevo desafío histórico en el que una minoría populista y radical pretende imponer la ruptura de la igualdad entre los españoles y, para ello, se beneficia de la falta de capacidad de llegar a un gran acuerdo nacional por parte de los dos partidos mayoritarios.

Una vez más los españoles debemos dar lo mejor de nosotros mismos. Al igual que sucedió en 1978, con generosidad y altura de miras, los partidos mayoritarios debemos poner las bases de nuestra convivencia y afrontar las amenazas que tenemos como nación para seguir construyendo una sociedad moderna, avanzada y plural.

Lo que es de todos se debe decidir entre todos y no se puede someter los fundamentos del consenso constitucional al capricho de unas minorías por influyentes que puedan resultar al beneficiarse de una coyuntura parlamentaria determinada.

Es necesario buscar un gran acuerdo que consolide todo lo avanzado en estos 45 años, blinde la igualdad de los españoles y afronte los principales retos que tenemos en esta tercera década del siglo XXI.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Piélagos presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Reconocemos que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	16/10/2023
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	16/10/2023

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación 4609fc70bc5f41f8b6291222f37f1b6001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración



SEGUNDO.- Rechazamos cualquier proyecto que trate de romper la igualdad o de reconocer privilegios a ciudadanos o territorios en cualquier parte de España y que atente a lo dispuesto por la Constitución española.

TERCERO.- Proponemos un gran acuerdo nacional que afronte los principales desafíos que tenemos: la regeneración institucional, el Estado de Bienestar, los fundamentos de nuestra economía, un pacto por las familias, un pacto por el agua y un pacto territorial.

CUARTO.- Urgimos al Gobierno a que proponga un modelo de financiación Autonómica que garantice los principios de igualdad y solidaridad y que sea fruto del acuerdo entre todos. Rechazamos cualquier privilegio unilateral al margen del acuerdo entre todas las CCAA.

QUINTO.- Reclamamos al Gobierno que garantice un marco de financiación de Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos basado en la suficiencia, la solidaridad y la equidad.

SEXTO.- Dar traslado de estos acuerdos a Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia primera y ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia segunda y ministerio de Trabajo y Economía Social, al ministerio de Política Territorial, y a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado; así como a la Junta de Gobierno de la FEMP”.

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal VOX, D. Francisco Manuel Gutiérrez Calderón se propone al Pleno la siguiente Enmienda, que a continuación se transcribe:

“1. Reconocemos que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones.

2. Rechazamos cualquier proyecto que trate de romper la igualdad o de reconocer privilegios a ciudadanos o territorios en cualquier parte de España y que atente contra lo establecido en la Constitución Española.

*3. Proponemos un gran acuerdo nacional que afronte los principales desafíos que tenemos: **la defensa de la unidad de España**, la regeneración institucional, el Estado de Bienestar, el funcionamiento de nuestra economía, un pacto para las familias, **un pacto por la educación de calidad**, un pacto por el agua, **una política energética e industrial, la defensa de nuestras fronteras, el aumento de la seguridad**, y un pacto territorial.*

4. Urgimos al Gobierno a que proponga un modelo de financiación Autonómica que garantice los principios de igualdad y solidaridad y que sea fruto del acuerdo entre todos. ~~Rechazamos cualquier privilegio unilateral al margen del acuerdo entre todas~~

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	16/10/2023
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	16/10/2023

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación 4609fc70bc5f41f8b6291222f373f1b6001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración





~~las CC.AA.~~ **Rechazamos los privilegios, tanto existentes como que pretendan establecerse, en el acceso a financiación entre los distintos territorios de España.**

5. *Reclamamos al Gobierno a que garanticen un marco de financiación de Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos basado en la suficiencia, la solidaridad y la equidad.*

6. *Dar traslado de estos acuerdos a la presidencia del Gobierno, a la vicepresidencia primera y ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la vicepresidencia segunda y ministerio de Trabajo y Economía Social, al ministerio de Política Territorial y a los portavoces de los grupos parlamentarios en el Congreso y el Senado; así como la Junta de Gobierno de la FEMP.*

Debatida la enmienda se somete a votación, arrojando el siguiente resultado: Votos a favor 1 VOX, votos en contra 20 (13 PP, 5 PSOE, 1 @VIP, 1 PRC), resultando rechazada.

A continuación se pasa a debatir el asunto objeto de esta moción, y una vez debatido se somete a votación con el siguiente resultado: Votos a favor 13 PP; Votos en contra 5 PSOE; Abstenciones 3 (PRC, @VIP, VOX), resultando aprobada adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Aprobar la Moción del Grupo Municipal Popular, R.E. 2023/17342, de 27 de septiembre de 2023: Por la igualdad de todos los españoles.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
16/10/2023	
Carlos Alberto Caramés Luengo	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
16/10/2023	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	4609fc70bc5f41f8b6291222f373f1b6001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	